



**III CONGRESO ADIDE Andalucía:
La Inspección ante la evaluación de la
calidad en Educación
Huelva, 20 y 21 de febrero 2004.**

COMUNICACIÓN

LA EVALUACIÓN DE LAS *COMPETENCIAS* BÁSICAS INDICADOR DE CALIDAD

**D. José M^a Vera Mur,
D. Vicente Mora Baringo y
D. Nicolás Galdeano García**

Inspectores de Educación – Lleida

Resumen

La comunicación se centra en la evaluación de las *Competencias Básicas (CB)* que actualmente se aplican en Cataluña con carácter anual a todo el alumnado de 10 y 14 años. Los núcleos de las Competencias Básicas se agrupan en cinco grandes ámbitos: matemático, social, técnico-científico, lingüístico y laboral.

La evaluación de las *CB* aporta información relevante que facilita elementos para la reflexión y la discusión del profesorado, considerándose instrumentos de evaluación interna de centro y un indicador de calidad.

Para una mejor comprensión de la comunicación se analizan los conceptos fundamentales: *competencia, básica y calidad*.

El papel de la Inspección en la evaluación de las *CB* se describe con cierto detenimiento y se distingue entre las actuaciones previas a la aplicación de las pruebas respecto de las posteriores de explotación de la información obtenida.

Abstract

Our paper concentrates on the Basic Competences (BC) evaluation nowadays applied to 10 and 14 year old students on yearly basis in Cataluña. Basic Competences cores gather in five areas: mathematics, science-technology, social sciences, language and labor insertion.

BC evaluation gives relevant information that provides elements for teachers reflection and discussion, and these are considered evaluation instruments and a quality indicator.

For a better understanding of our paper we analyse key concepts: competence, basic and quality.

Inspectors role in BC evaluation is thouroghly described, and a distinction is made between pre-evaluation proceedings and post-evaluation exploitation of the gathered data.

La comunicación se centra en la evaluación de las *Competencias Básicas* que actualmente se trabajan y aplican en Cataluña en las etapas de enseñanza obligatoria, como indicador de evaluación de calidad.

Se inicia la comunicación con la justificación social de las Competencias Básicas, para analizar posteriormente su marco conceptual, desde el punto de vista normativo que establecen las Resoluciones de organización y funcionamiento de los cursos escolares, de autores destacados como el profesor Joan Mateo, y de instituciones (Comisión de la Unión Europea) y foros de debate, como la Conferencia Nacional de Educación que durante dos años ha analizado éste tema y otros de carácter educativo.

El dominio del lenguaje y del cálculo, el conocimiento físico y social del mundo, y el conjunto de valores que dan madurez y autonomía como persona y capacidad de inserción y convivencia sociales, son los núcleos de las Competencias Básicas, que se agrupan en cinco grandes ámbitos: matemático, social, tecnocientífico, lingüístico y laboral.

Las Competencias Básicas se relacionan con el curriculum, a partir de los objetivos generales de etapa, del curriculum de las áreas y de los criterios básicos de evaluación final de etapa.

Las pruebas de carácter anual que se aplican a todo el alumnado de 10 y 14 años, aportan información sobre el grado de consecución de las Competencias Básicas y facilitan elementos para la reflexión y la discusión del profesorado, considerándose instrumentos de evaluación interna de centro.

El papel de la Inspección como actuación específica del Plan Director y como objeto del Plan de Evaluación Externa de centros, completa la comunicación, junto con los anexos que recogen las competencias de cada uno de los ámbitos.

LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS INDICADOR DE CALIDAD

La sociedad actual precisa y necesita individuos competentes que acumulen conocimientos teóricos, habilidades y experiencias personales que les capaciten para resolver los problemas de la vida cotidiana y profesional. El sentido común, la intuición, la capacidad de innovación, la flexibilidad mental,... también han de tenerse en cuenta. Por tanto hay que saber comprender, anticipar, evaluar y afrontar la realidad con instrumentos y medios intelectuales.

La escuela como institución, actualmente no es la única fuente de información, pero ha de seleccionar todo aquello que pueda resultar más necesario y provechoso para su alumnado, individuos activos de la sociedad del mañana.

Esta selección que la institución escolar ha de llevar a cabo implica una doble dimensión, técnico-pedagógica y político-social. La solución radica en establecer prioridades, teniendo en cuenta que es imposible acumular todo el saber durante el período de escolaridad obligatoria.

Este cambio continuo en nuestra actual sociedad, exige la permanente adaptación y la innovación en el terreno educativo y, ha influido en el nacimiento de una corriente o una preocupación por las llamadas "*Competencias básicas*" en la enseñanza obligatoria.

En Cataluña, esta preocupación ha tenido una respuesta de actuación, primero en el marco normativo, en las Resoluciones de la Secretaria General del Departamento de Enseñanza que dan instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros docentes al inicio de los cursos escolares desde el 2000-2001 al 2003-2004 ambos inclusive, después en el marco institucional (reflexiones en el seno de la Conferencia Nacional de Educación) y escolar (actuaciones de los centros docentes).

1. Marco conceptual

En el análisis conceptual del título de esta comunicación, hay que diferenciar, en primer lugar el concepto "Competencia", después el carácter de "Básica" para finalizar con el de "Calidad".

1.1. Competencia

Una definición normativa entiende que es la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y los rasgos de personalidad adquiridos (Resolución de 29 de mayo de 2001 que da instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros).

Autores como el profesor Joan Mateo (octubre 2001) entienden que es la capacidad de aplicar los conocimientos de manera práctica y transversal.

Una de sus características es su complejidad: implica saber, saber hacer y querer o poder, en definitiva supone la capacidad real de aplicar un saber o conocimiento.

El origen del término como tal se debe a David McClelland, profesor de psicología de la Universidad de Harvard que con sus estudios desde la década de 1960 pretendía determinar en qué radicaba el éxito profesional.

1.2. Básica

Para el profesor Joan Mateo (octubre 2001), el carácter de Básica es un hecho contextual, es lo que necesita el individuo para ejercer y crecer como ciudadano en la sociedad que le rodea.

Para la Comisión de la Unión Europea (2001), es lo que necesitan las personas para tener éxito en la sociedad.

La Conferencia Nacional de Educación (2001), considera que son las que permiten la incorporación plena de las nuevas generaciones en la vida colectiva.

Las Competencias Básica implican una forma diferente de conocer. No se trata solamente de dominar un conocimiento sino sobretodo de saber aplicarlo de manera transversal e interactiva.

La Conferencia Nacional de Educación señala que del concepto de Competencia Básica dependerá la selección de los elementos curriculares.

1.3. Calidad

Para Estruch (2003), la calidad educativa, no es una meta, sino un proceso de mejora permanente al servicio del conjunto de los ciudadanos.

Según Gairín y Casas (2003), la calidad aparece como una de las palabras más utilizadas cuando se estudian innovaciones. Este término se utiliza sin diferenciarlo de otros ya clásicos como *excelencia*, *niveles*, *logro*, *eficiencia*, *efectividad*, dando idea del carácter polisémico del término derivado de la carga de significados que conlleva.

El término no es unívoco y bajo su concepto se acogen diferentes planteamientos ideológicos y se desarrollan propuestas prácticas a menudo contradictorias.

La calidad agrupa referencias objetivas (recursos empleados, formación recibida...) y referencias subjetivas (satisfacción, perfección,...). Ahora bien, poco a poco se clarifica la utilidad del concepto de calidad para los usuarios y adquiere sentido el hablar de proyectos institucionales realizados con la participación de los implicados y que cambian en función de las demandas individuales y sociales; también que la *evaluación externa* se relaciona altamente con la calidad del sistema educativo y la utilización de indicadores y la *evaluación interna* se vincula con el análisis de procesos y la mejora continua.

2. Descripción de las Competencias Básicas

2.1. Ámbitos en que se agrupan las Competencias Básicas

El dominio del lenguaje y del cálculo, el conocimiento físico y social del mundo, especialmente de la historia y la cultura, y el conjunto de valores que dan madurez y autonomía como persona, y capacidad de inserción y convivencia sociales constituyen el núcleo sobre el cual se definen las Competencias Básicas que el alumnado de enseñanza obligatoria debe conseguir.

El Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo en las conclusiones del trabajo "Identificación de las competencias básicas en la enseñanza", hace un análisis más profundo del tema y agrupa las competencias en cinco grandes ámbitos y cada uno de ellos en subámbitos y estos, a su vez en habilidades.

Ámbito matemático	<ul style="list-style-type: none">- cálculo- resolución de problemas- medida- geometría- tratamiento de la información- azar
Ámbito social	<ul style="list-style-type: none">- interpretación espacial- simbología- historia y territorio- pensamiento crítico- diversidad cultural- participación- habilidades sociales
Ámbito tecnocientífico	<ul style="list-style-type: none">- conocimiento de objetos cotidianos- procesos tecnocientíficos- medio ambiente- salud- consumo
Ámbito lingüístico	<ul style="list-style-type: none">- expresión oral- expresión escrita- comprensión oral- comprensión escrita- lenguaje plástico e iconográfico- valoración sociocultural- valor estético del lenguaje- uso mediático
Ámbito laboral	<ul style="list-style-type: none">- selección puesto de trabajo- compromiso- evaluación- promoción- calidad- derechos y deberes- trabajo en equipo- iniciativa

2.2. Relación entre Competencias Básicas y Curriculum

Los centros han de precisar en cada ciclo los objetivos que garantizan las Competencias Básicas, asumirlos como objetivos de centro y determinar la participación de cada una de las áreas del curriculum en su adquisición.

Para concretar las Competencias Básicas se aconseja partir de tres referentes destacables, los objetivos generales de etapa, el curriculum de las áreas y los criterios básicos establecidos para la evaluación final de la etapa.

Las estrategias metodológicas tienen un papel en la consecución de las Competencias Básicas, ya que determinan una mayor o una menor adquisición de los objetivos generales de la etapa, fuente referencial sin duda de éstas, en función de cómo se llevan a cabo, de todos es conocido que una determinada metodología condiciona la evaluación del proceso y, en definitiva, su mayor o menor implementación por parte del alumnado.

3. Evaluación de las Competencias Básicas

La evaluación de las Competencias Básicas supone un indicador significativo de calidad educativa. Es un indicador más de evaluación de centros y con ello también del propio sistema educativo, sin despreciar la información destacable e importante que sobre el sector alumnado aporta.

La LOCE en sus artículos 18 (referencia a la educación primaria) 30 (referencia a la ESO) y 97, bajo el epígrafe *evaluación general de diagnóstico* determinan que las Administraciones Educativas realizarán una evaluación general de diagnóstico, que tendrá como finalidad comprobar el grado de adquisición de las *competencias básicas* del nivel correspondiente.

Un instrumento utilizado para detectar el grado de consecución de estas Competencias Básicas, son las Pruebas que con carácter anual se aplican a todo el alumnado de 10 años (CB-10) al finalizar el ciclo medio de educación primaria y a todo el alumnado de 14 años (CB-14) al finalizar el primer ciclo de la ESO.

Los resultados de estas pruebas facilitan elementos para la reflexión y la discusión en el seno del claustro de profesores en relación con la adquisición de las Competencias Básicas en el centro, por tanto son **instrumentos de evaluación interna**, que como tales facilitan la toma de decisiones sobre aspectos de docencia, gestión del curriculum, permitiendo la programación de medidas correctoras, en el caso que fuesen necesarias, en el último ciclo de las etapas, ciclo superior para educación primaria y segundo ciclo para la etapa de ESO. También tienen un carácter preventivo, respecto a los ciclos anteriores, inicial en educación primaria y la coordinación primaria - secundaria.

El Departamento de Enseñanza, una vez aplicadas las pruebas cada año, proporciona resultados generales, ponderados según las características de los entornos socioeconómicos de los centros. Los resultados totales vienen a constituir datos estadísticos que aportan un mejor conocimiento del conjunto del sistema educativo de Cataluña.

3.1. Descripción general de las pruebas

3.1.1. CB-10 Educación primaria, Ciclo medio

Consta de ocho pruebas, tanto escritas como orales, en formato papel, audio, vídeo e informático. Las pruebas escritas están relacionadas prioritariamente con las áreas de lengua catalana, lengua castellana y lenguas extranjeras (inglés), matemáticas, conocimiento del medio social y cultural, conocimiento del medio natural, música y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), siendo una buena parte de las actividades que se proponen de carácter interdisciplinar.

Prueba	Área ¹	Partes	Activ	Material utilizado
A	Conocimiento del medio: social, cultura y natural	1	11	Cuaderno
B	Matemáticas	2	1/8	Cuaderno y lámina
C	Lengua catalana	1	7	Cuaderno
D	Lengua castellana	1	3	Cuaderno
E	Lenguas extranjeras: inglés	2	4/4	Cuaderno, cinta vídeo, láminas y hoja de corrección
F	Educación. Artística: Música	1	3	Cuaderno y CD
G	Expresión oral: Catalán-castellano	1	4	Láminas y hoja de corrección
H	TIC	1	4	Cuaderno y CD-ROM

¹ En los centros del Valle de Arán, también se aplican pruebas de Lengua Aranese.

LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS INDICADOR DE CALIDAD

D. José M^a Vera, D. Vicente Mora y D. Nicolás Galdeano

En la prueba B (Matemáticas), la primera parte se dedica a cálculo mental y la segunda a actividades de ejercicios matemáticos diversos.

En la prueba E (Lenguas extranjeras), la primera parte es de comprensión oral con cuatro actividades que el alumnado ha de contestar por escrito a partir de la vista de un vídeo y, la segunda parte es de expresión oral, que se aplica de manera individual a partir de diferentes láminas ilustradas que permiten la interacción con el alumnado.

En la prueba G (expresión oral), las tres primeras actividades son en lengua catalana y la cuarta en lengua castellana, generadas a partir de unas láminas ilustradas.

En la prueba H (TIC), se incluye también la manipulación de unos ficheros con programas informáticos de uso habitual.

3.1.2.CB-14 ESO, Primer ciclo

Consta de ocho pruebas, tanto escritas como orales, en formato papel, audio, e informático. Las pruebas escritas están relacionadas prioritariamente con las lenguas, las matemáticas, las ciencias sociales y las ciencias de la naturaleza, siendo una buena parte de las actividades que se proponen de carácter interdisciplinar.

Prueba	Área ²	Activ	Material utilizado
A	Ciencias sociales	9	Cuaderno
B	Lengua catalana y literatura	6	Cuaderno, hoja de textos y cassette
C	Matemáticas	13	Cuaderno
D	Lengua castellana y literatura	6	Cuaderno y cassette
E	Ciencias de la naturaleza	10	Cuaderno
F	Lengua extranjera: inglés	7	Cuaderno y cassette
G	Expresión oral: catalán-castellano	3	Láminas y hoja de corrección
H	TIC	4	Cuaderno, disquette y CD-ROM

Por lo que hace referencia a las tres lenguas, las pruebas escritas incluyen actividades de comprensión oral (registradas en cassette) y comprensión escrita, dictado, actividades de léxico y morfosintaxis, estudio de tipologías textuales (incluyendo textos literarios) y expresión escrita.

Las pruebas escritas de las otras áreas priorizan aspectos básicos como la extracción, análisis y presentación de información; la clasificación; la ubicación de hechos y procesos en el espacio y el tiempo; el uso de instrumentos y técnicas para dibujar, medir, calcular; la planificación y resolución de situaciones problemáticas.

La prueba G (expresión oral), consta de una lectura de un texto en castellano en voz alta, de una exposición oral en catalán sobre un tema y de un diálogo en catalán entre dos alumnos de una duración aproximada entre 10 y 12 minutos.

La prueba H (TIC), supone una evaluación de la capacidad del alumnado de esta edad para utilizar los recursos de búsqueda, de organización y gestión de la información en un ordenador personal, y de edición y presentación de documentos con un procesador de textos. Se dispone de un CD-ROM de apoyo para cada ordenador y de un disquete individual para que cada alumno o alumna registre sus respuestas.

² En el centro de secundaria del Valle de Arán, también se aplican pruebas de Lengua Aranese.

3.2. Análisis de los resultados

A la hora de la interpretación analítica de los resultados, se tienen en cuenta las referencias globales de Cataluña de acuerdo con las siguientes franjas o agrupaciones:

CB-10	CB-14
– Poblaciones < 1.000 hab.	
– Poblaciones de 1.000 a 10.000 hab.	– Poblaciones de 1.000 a 10.000 hab.
– Poblaciones de 10.000 a 100.000 hab. – De nivel socioeconómico bajo – De nivel socioeconómico medio – De nivel socioeconómico alto	– Poblaciones de 10.000 a 100.000 hab. – De nivel socioeconómico bajo – De nivel socioeconómico medio – De nivel socioeconómico alto
– Poblaciones > 100.000 hab. – De nivel socioeconómico bajo – De nivel socioeconómico medio – De nivel socioeconómico alto	– Poblaciones > 100.000 hab. – De nivel socioeconómico bajo – De nivel socioeconómico medio – De nivel socioeconómico alto

150 centros en el caso de las CB-10 y 125 en el caso de las CB-14, son seleccionados por métodos estadísticos para garantizar que fuesen representativos del conjunto de la población y también de las diferentes franjas, para actuar como centros piloto en cuanto a la aplicación de las pruebas.

El Departamento de Enseñanza publica la síntesis de resultados por tipologías de centros y franjas de población, de cada una de las competencias de los ámbitos analizados, así como el global de Cataluña, facilitando de esta manera el análisis de los resultados por parte de cada centro en relación con los de su tipología.

4. El papel de la Inspección en la evaluación de las competencias básicas

Como se ha indicado la finalidad de la aplicación de las pruebas para la evaluación de las competencias básicas es la dotar a los centros de información sobre los resultados del alumnado obtenidos con rigor, que permitan enriquecer la evaluación interna, comprender mejor su realidad y plantear estrategias de mejora tanto generales como individuales para cada alumno.

Para garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación y coadyuvar en el proceso de explotación de la información así obtenida, a la Inspección se le encomendaron una serie de actuaciones previas y posteriores dirigidas a todos los centros públicos y concertados.

Las **previas**, centradas de manera más intensa en los primeros cursos de aplicación de las pruebas, consistían en llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Reuniones informativas generales dirigidas a los equipos directivos de los centros agrupados por áreas geográficas de Inspección para dar a conocer el procedimiento y el carácter no clasificador de las mismas.
- Para los centros de la muestra hubo una reunión específica a nivel de toda Cataluña, explicativa del porqué de la aplicación controlada y de la necesidad de garantizar una aplicación en condiciones equiparables.

Posteriormente en los últimos cursos de aplicación, la intervención de la Inspección se centra en dos actuaciones:

- Como actuación específica del Plan Director de la Inspección
- Como un objeto del Plan específico de evaluación externa de centros

4.1. Como actuación específica del Plan Director de la Inspección

De manera sistemática cada curso escolar, se practica una actuación específica en cada centro escolar que imparte enseñanza obligatoria, con los siguientes objetivos:

- Supervisar el proceso de reflexión y análisis de los centros en relación con las competencias básicas.
- Asesorar a los centros en relación con la aplicación de las pruebas estandarizadas y contribuir a que estas generen reflexión y discusión para la toma de decisiones sobre aspectos de la docencia y de la gestión del currículum.
- Analizar en cada centro:
 - Los resultados de las pruebas aplicadas:
 - Resultados obtenidos en el centro
 - Contraste de los resultados del centro con los globales de Cataluña y de las evaluaciones anteriores del mismo centro
 - Evolución de los resultados en sucesivos cursos escolares
 - Las decisiones del centro a partir de los resultados de las pruebas:
 - Gestión del currículum: aspectos organizativos, curriculares, metodológicos, de evaluación, de atención a la diversidad,...
 - Evaluación interna
 - Formación del profesorado
 - Planificación general del centro (en el caso de planes estratégicos)
 - La incidencia en el desarrollo curricular:
 - Objetivos que se priorizan a cada ciclo en relación con la competencia seleccionada
 - Papel de las diferentes áreas (transversalidad)
 - Estrategias metodológicas para trabajar la competencia
 - Atención a la diversidad: adecuación de actividades
 - Estrategias evaluativas del proceso de enseñanza – aprendizaje
 - El seguimiento de la evolución de las mejoras acordadas:
 - A lo largo del curso siguiente al acuerdo de la mejora adoptada

4.2. Como un objeto del Plan específico de evaluación externa de centros

El Plan específico de evaluación externa de centros docentes, en el ámbito de enseñanza - aprendizaje, contempla un objeto de evaluación relacionado con *Las competencias básicas en la gestión del currículum*. Si bien todos los objetos de evaluación no se aplican a todos los centros docentes, éste como otros se aplican a un número significativo de centros, por lo que su incidencia es remarcable a efectos de conocer el grado de implementación de las competencias básicas en la gestión del currículum de los centros.

Este objeto de evaluación en el cual participa la Inspección en equipo de dos inspectores/as evaluadores consta de cuatro instrumentos y una valoración de los aspectos generales del centro. El objeto de evaluación se centra en tres objetivos con los siguientes criterios:

LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS INDICADOR DE CALIDAD

D. José M^a Vera, D. Vicente Mora y D. Nicolás Galdeano

Objetivos	Criterios
1. Analizar las actuaciones del centro para incorporar las CB en la gestión del currículum.	<ul style="list-style-type: none">– Identificación de las actuaciones relacionadas con las CB que constan en el PAC– Comprobación de los acuerdos tomados en los diferentes ciclos y/o áreas en relación con la concreción del currículum, las estrategias metodológicas y evaluativas,...– Verificación de las decisiones de las comisiones y/o junta de evaluación relacionadas con las CB
2. Comprobar la integración de las CB en el trabajo curricular del aula.	<ul style="list-style-type: none">– Constatación de los elementos caracterizadores de la gestión del aula– Constatación, en sesiones de aula y en trabajos de los alumnos, del grado de desarrollo de determinadas CB y de su tratamiento transversal
3. Valorar el grado de integración de las CB en el trabajo curricular del centro	<ul style="list-style-type: none">– Contrastar de los criterios del profesorado para la enseñanza –aprendizaje de determinadas CB– Contrastar de los criterios expresados por el profesorado en relación con el trabajo de determinadas CB con las informaciones obtenidas en las observaciones practicadas en las aulas– Contrastar de las valoraciones del profesorado en relación con el trabajo de las CB en el centro.

La afirmación de la OCDE de 1991 ("El empeño de la calidad en educación no puede ser considerado como un ejercicio circunstancial y a corto plazo. Constituye una prioridad permanente.....") justifica la necesaria y permanente interrelación:

Calidad - Competencias Básicas - Inspección

LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS INDICADOR DE CALIDAD

D. José M^a Vera, D. Vicente Mora y D. Nicolás Galdeano

ANEXO 1: COMPETENCIAS DE LAS CB-10 POR ÁMBITOS

Ámbito matemático	
M1	Aplicar el conocimiento del sistema de numeración decimal y de las operaciones para comparar, relacionar números y operar con rapidez, buscando según la situación un resultado exacto o aproximado.
M2	Utilizar las técnicas y convenciones de la representación geométrica bidimensional, para componer y descomponer formas geométricas complejas a partir de formas simples.
M3	Emplear con criterio las unidades de medida.
M4	Usar con propiedad instrumentos y técnicas para dibujar, medir y calcular.
M5	Planificar y seguir alguna estrategia para resolver un problema, y modificarla si no es suficientemente eficaz.
M6	Usar e interpretar lenguaje matemático, como cifras, signos y otras representaciones gráficas o dibujos para describir fenómenos cotidianos.
M7	Interpretar la función que hacen los números cuando aparecen en un contexto real (expresar cantidad, identificación, tiempo, medida, intervalos) y usarlos de acuerdo con sus características.
Ámbito lingüístico (catalán, castellano e inglés)	
L9	Comprender la información contenida en un texto oral y extraer aquello que interese en función de los objetivos de la situación comunicativa (<i>comprensión oral literal</i>).
L11	Comprender la información contenida en un texto escrito para poder extraer aquello que interesa en función de los objetivos de la lectura (<i>comprensión textual literal</i>).
L12	Comprender un texto escrito interpretando el mensaje a partir de la información que contiene y los conocimientos propios (<i>comprensión textual inferencia/interpretativa</i>).
L13	Expresarse oralmente adecuándose a la situación comunicativa y al receptor con orden y claridad (<i>componente discursivo</i>).
L14	Expresarse oralmente aplicando correctamente los conocimientos lingüísticos en relación con el léxico y estructuras morfosintácticas (<i>componente lingüístico</i>).
L15	Interpretar la correspondencia grafía-sónido y los signos de puntuación de una lectura con corrección fonética y con la entonación adecuada (<i>componente de lectura</i>).
L16	Producir un texto escrito, adecuado a la necesidad comunicativa y al receptor, con orden y claridad (<i>organización del texto</i>).
L17	Producir un texto escrito aplicando correctamente los conocimientos lingüísticos en relación con el léxico, ortografía y estructuras morfosintácticas (<i>corrección lingüística</i>).
L18	Producir un texto escrito, manuscrito o con ordenador, siguiendo las pautas de presentación de trabajos escritos (<i>presentación y grafía</i>).
Ámbito social y natural	
SN19	Conocer la identidad propia y saber situarse en el tiempo y espacio próximo.
SN20	Conocer el propio cuerpo y los hábitos de salud.
SN21	Conocer algunas características de la cultura del país.
SN22	Mostrarse participativo, solidarizándose de manera responsable y ejercitándose en los principios básicos de la convivencia.
SN23	Buscar y seleccionar la información de diversas fuentes.
SN24	Clasificar elementos siguiendo un criterio dado.
SN26	Observar y reconocer cambios en el mundo natural.
SN27	Aplicar criterios para reducir el impacto ambiental de diferentes actividades humanas.
SN28	Orientarse en el espacio y el tiempo siguiendo indicaciones orales, textuales y gráficas.
SN29	Reconocer e interpretar códigos de uso común en la vida cotidiana.
SN30	Identificar los elementos más habituales de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
Ámbito artístico	
ART31	Escuchar para comprender los elementos básicos del lenguaje musical partiendo de la audición y la notación (<i>lectura musical</i>).
ART32	Identificar visualmente y tímbricamente algunos instrumentos musicales.
Ámbito referido a la utilización de las TIC	
M4	Usar con propiedad instrumentos y técnicas para dibujar, medir y calcular.
L18	Producir un texto escrito, manuscrito o con ordenador, siguiendo las pautas de presentación de trabajos escritos (<i>presentación y grafía</i>).
SN23	Buscar y seleccionar la información de diversas fuentes.
SN30	Identificar los elementos más habituales de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

ANEXO 2: COMPETENCIAS DE LAS CB-14 POR ÁMBITOS

Ámbito matemático	
M1	Aplicar el conocimiento del sistema de numeración decimal y de las operaciones para comparar, relacionar números y operar con rapidez, buscando según la situación un resultado exacto o aproximado.
M2	Utilizar las técnicas y convenciones y el lenguaje de la representación geométrica, para componer y descomponer formas geométricas complejas a partir de formas simples.
M3	Emplear con precisión y criterio las unidades de medida.
M4	Usar con propiedad instrumentos y técnicas para dibujar, medir y calcular.
M5	Planificar y seguir estrategias de resolución de problemas, y modificarlas si no son suficientemente eficaces.
M6	Usar e interpretar lenguaje matemático, como cifras, signos y otras representaciones gráficas o dibujos para describir fenómenos habituales.
M7	Interpretar la función que hacen los números cuando aparecen en un contexto real (expresar cantidad, identificación, tiempo, medida, intervalos) y usarlos de acuerdo con sus características.
M8	Reconocer e interpretar gráficamente relaciones sencillas de dependencia funcional existentes entre conjuntos e datos de uso cotidiano, en particular en casos de proporcionalidad directa.
M9	Comparar la facilidad de hechos aleatorios en situaciones simples.
Ámbito lingüístico (catalán, castellano e inglés)	
L10	Comprender e interpretar la información de un texto oral en relación con la situación comunicativa, la información que contiene y los conocimientos propios.
L11	Comprender e interpretar la información de un texto escrito en relación con la función y tipología del texto, la información que contiene y los conocimientos propios.
L12	Expresarse oralmente adecuándose a la situación comunicativa y al receptor con orden, claridad y fluidez, aplicando correctamente los conocimientos lingüísticos en relación con el léxico y las estructuras morfosintácticas.
L13	Leer un texto en voz alta de manera comprensiva, expresiva y con la fluidez, entonación y pronunciación adecuadas.
L14	Producir un texto escrito adecuado a la necesidad comunicativa y al receptor, con orden, claridad y suficiente detalle, aplicando correctamente los conocimientos lingüísticos en relación con el léxico, ortografía y estructuras morfosintácticas.
L15	Producir un texto escrito, manuscrito o con ordenador, siguiendo las pautas de presentación establecidas.
L16	Distinguir los principales recursos lingüísticos y literarios que contribuyen a proporcionar una variedad de interpretaciones del mundo y del individuo.
L17	Identificar los elementos morfosintácticos del funcionamiento de la lengua y aplicarlos.
Ámbito social y natural	
SN18	Reconocerse y situarse como individuo social en el tiempo y el espacio que configuran el entorno propio.
SN19	Conocer los detalles más característicos de la cultura del país.
SN20	Situarse y relacionar, en el espacio u en el tiempo, hechos y fenómenos naturales y sociales que contribuyen a la comprensión de la realidad presente.
SN21	Buscar, seleccionar, organizar y analizar información de diversas fuentes.
SN22	Identificar, describir y analizar procesos de cambio y transformación naturales, tecnológicos y sociales.
SN23	Clasificar elementos a partir de criterios dados o estableciendo criterios propios.
SN24	Comprender la relación existente entre la salud, tanto individual como colectiva, y determinadas conductas, actividades y hábitos.
SN25	Reconocer e interpretar los principales códigos de uso común en la vida cotidiana.
SN26	Orientarse en el espacio y en el tiempo utilizando indicaciones orales, textuales y gráficas.
SN27	Identificar los elementos más habituales de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antúnez, S. i Gairín, J. (1997). La gestió del currículum. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya.

Comisión de las Comunidades Europeas (2001). Proyecto del programa de trabajo para el seguimiento del informe sobre los objetivos concretos de los sistemas de educación y formación. Comunicación de la Comisión. Bruselas. COM (2001) 501 final.

Departament d'Ensenyament (1996). Atenció a la diversitat a l'ESO. 50 idees per a l'acció. Barcelona. Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament.

Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2001). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2001 relativa a la cooperación europea en materia de evaluación de la calidad de la educación escolar. Bruselas. DOCE.1-marzo-2001.

Gairín, J y Casas, M.(Coord.) (2003): La calidad en educación. Algunas reflexiones en relación con la Ley de Calidad. CissPraxis. Barcelona.

Generalitat de Catalunya (2001). Síntesi de resultats – Competències Bàsiques. Educació Primària, Cicle Mitjà – Proves d'avaluació. Barcelona. Servei de Difusió i Publicacions del Departament d'Ensenyament. 1^a edició.

Generalitat de Catalunya, Govern de les Illes Balears y Gobierno de Canarias (2000). Identificació de les Competències Bàsiques en l'ensenyament obligatori. Barcelona. Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. 1^a edició.

Lucini, F.G. (1995). Temas transversales y áreas curriculares. Madrid. Anaya.

Municio, P. (2000): Herramientas para la evaluación de la calidad. CissPraxis. Barcelona.

O.C.D.E. (1991). Escuelas y calidad de la enseñanza. Informe internacional. Madrid. Paidós-MEC.

Perrenoud, P. (1998). Construire des compétences dès l'école. Paris. ESF éditeur.

Sarramona, J. (1997). Currículum i disseny instruccional. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya.